



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

ACCESO A LA JUSTICIA

Reparto

Código: P-115301-03

Versión: 1.0

Vigencia desde:
01 de Octubre de 2007

1. Información General

Objetivo del Procedimiento:

Distribuir aleatoria y equitativamente los asuntos de competencia de las Inspecciones de Policía de la Localidad.

Responsable del Procedimiento:

Secretario General de Inspecciones

Lineamientos de Operación:

Normatividad:

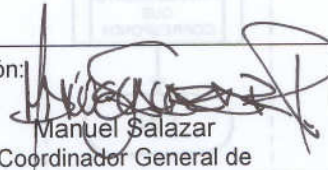
1. **Constitución Política de Colombia de 1991.**
2. **Ley 84 de 1873.** Por la cual se establece el Código Civil de los Estados Unidos de Colombia.
3. **Decreto Ley 1355 de 1970.** Por el cual se dictan normas sobre Policía.
4. **Decreto Ley 1333 de 1986.** Por el cual se expide el Código de Régimen Municipal.
5. **Decreto 01 de 1984.** Por el cual se reforma el Código Contencioso Administrativo.
6. **Decreto 1400 de 1970 y Decreto 2019 de 1970.** Por el cual se expide el Código de Procedimiento Civil.
7. **Acuerdo 29 de 1993.** Reglamentado Parcialmente por el Decreto Distrital 397 de 1994, Reglamentado Parcialmente por el Decreto Distrital 61 de 1995. Por el cual se dictan algunas normas sobre Consejo Distrital de Justicia, sobre las Inspecciones de Policía y sobre otras materias de policía.
8. **Acuerdo 079 de 2003.** Por el cual se expide el código de policía de Bogotá D.C.
9. **Acuerdo 257 de 2006.** Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones.
10. **Decreto Distrital 801 de 1999.** Por el cual se asignan funciones a los Inspectores de Policía que se desempeñan en las Unidades Permanentes de Justicia.
11. **Decreto Distrital 086 DE 2006.** Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría de Gobierno a lo dispuesto por el Decreto Ley 785 de 2005.
Decreto Distrital 539 de 2006. Por el cual se determina el objeto, la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de Gobierno y se dictan otras disposiciones.
12. **Resolución 1578 de 2002.** Por la cual se establecen procedimientos para la organización y funcionamiento de las Inspecciones de Policía de Bogotá.
13. **Resolución 313 de 2006.** Por el cual se ajusta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Secretaría de Gobierno, D.C.

Glosario:

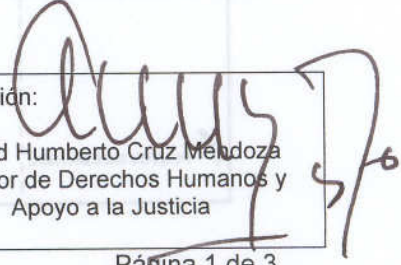
Elaboración:

Gustavo Vanegas Ruiz
Diana Milena Echeverry
Secretarios Generales de Inspecciones
Erwin Leonardo Niño Ochoa
Inspector de Policía

Revisión:


Manuel Salazar
Coordinador General de
Inspecciones

Aprobación:


Arnold Humberto Cruz Mendoza
Director de Derechos Humanos y
Apoyo a la Justicia



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

ACCESO A LA JUSTICIA

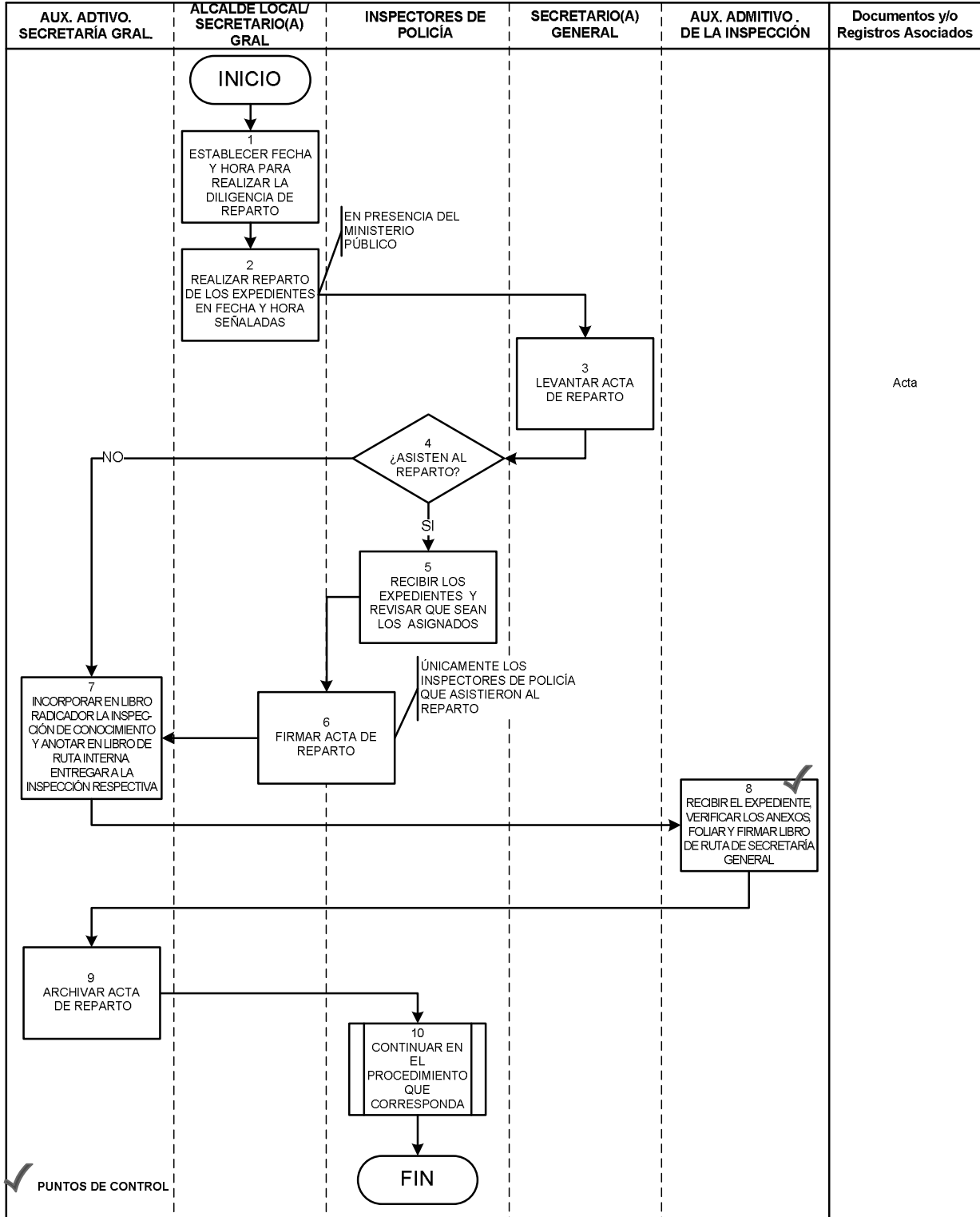
Reparto


Código: P-115301-03

Versión: 1.0

Vigencia desde:
01 de Octubre de 2007

2. Descripción Actividades del Procedimiento:



 ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. <hr/> Secretaría GOBIERNO	ACCESO A LA JUSTICIA	Código: P-115301-03
		Versión: 1.0
	Reparto	Vigencia desde: 01 de Octubre de 2007

3. Aclaración Actividades del Procedimiento:

1. Secretario General, establecer fecha y hora para realizar la diligencia de reparto, en esta actividad se aclara que la asistencia del Ministerio Público no es obligatoria, es facultativa. Asistirán todos los Inspectores de Policía.

4. Formatos

- Acta de Reparto de Querellas y Contravenciones
- Acta de Reparto de Despachos Comisorios
- Auto de Reparto
- Auto de Despacho Comisorio